



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**11844**

*Cuenta de Abogados 83/2014*

D<sup>a</sup> TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento CUENTA DE ABOGADOS 83/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. ANTONIO ROJO MENCHERO contra FERMIN GALAN BARBA, sobre CUENTA DE ABOGADO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**ACUERDO:**

- *Tener por finalizado y archivar el presente procedimiento, dando cuenta a los efectos del oportuno despacho de ejecución, conforme con lo dispuesto en el art. 35.3 de la LEC.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a ANTONIO ROJO MENCHERO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veinticinco de Junio de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

